

# LA CULTURA PURHÉ

## II COLOQUIO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA REGIONALES



**Fuentes e historia**

Francisco Miranda,  
editor

COLEGIO DE MICHOACAN

FONDO PARA ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES DE MICHOACAN  
(FONAPAS MICHOACAN)

# **LA CULTURA PURHÉ**

## **II COLOQUIO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA REGIONALES**

### **Fuentes e Historia**

**Francisco Miranda**

Compilador

**14 al 16 de agosto de 1980 - Zamora, Mich.**

**COLEGIO DE MICHOACAN  
FONDO PARA ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES DE MICHOACAN  
(FONAPAS MICHOACAN)**

# Sumario

<b>1. Programa, instituciones participantes, crónica</b>	<b>1</b>
<i>Francisco Miranda</i>	
<b>2. Las exploraciones arqueológicas en el área tarasca</b>	<b>15</b>
<i>Otto Schöndube, Marcia Castro Leal, comentarista; Alvaro Ochoa, relator</i>	
<b>3. La Relación de Michoacán y otras fuentes para la historia prehispánica de la cultura purhépecha</b>	<b>31</b>
<i>Francisco Miranda, Jemia Le Clezio, comentaristas</i>	
<b>4. Viaje a las crónicas monásticas de Michoacán en busca de los purhépecha</b>	<b>49</b>
<i>Luis González, J. Benedict, Warren y Delfina López Sarrelangue, comentaristas</i>	
<b>5. La cultura purhépecha en la historiografía posterior a la independencia</b>	<b>75</b>
<i>Xavier Tavera Alfaro</i>	
<b>6. Escritos y fuentes de la lengua purhépecha</b>	<b>83</b>
<i>Ireneo Rojas Hernández, J.M.G. Le Clezio, comentarista</i>	
<b>7. Fuentes de la investigación etnomusicológica en Michoacán</b>	<b>97</b>
<i>J. Arturo Chamorro, Catalina Velázquez Morales, relator</i>	
<b>8. Fuentes y datos para el estudio de la medicina purhépecha</b>	<b>121</b>
<i>Arturo Argueta y equipo de medicina tradicional, Yolanda Alaniz, relator</i>	
<b>9. La visión del mundo y de la vida entre los purhépecha</b>	<b>143</b>
<i>Agustín Jacinto Zavala</i>	
<b>10. La muerte en el imperio tarasco vista a través de la Relación de Michoacán</b>	<b>159</b>
<i>Juan Pedro Viqueira</i>	

11. **Las fronteras surorientales del imperio purhépecha** 173  
*Guillermo Martínez*
12. **El caso de la hacienda de Buenavista y Cumuato vs. la comunidad e indígenas de Pajacuarán** 179  
*Heriberto Moreno García, Beatriz Rojas, comentarista*
13. **Tenencia y explotación de la tierra en el Michoacán prehispánico, trabajo compesino entre los tarascos** 201  
*Gerardo Sánchez Díaz*
14. **Transferencia de excedentes a los evangelizadores a través de los cargos religiosos en el sistema tradicional de las comunidades indígenas** 211  
*Catalina Velázquez Morales, Ma. del Carmen Díaz Mendoza, comentarista; Lucila del Carmen León Velasco, relator*
15. **Las cofradías hospitalarias en la formación de la conciencia comunitaria** 225  
*Josefina Muriel*
16. **Los religioneros michoacanos** 237  
*Alvaro Ochoa*
17. **La segunda (cristiada) en Michoacán** 245  
*Jean Meyer*
18. **Algunas proposiciones para el estudio de estructuras sociales en la meseta tarasca** 277  
*Patrick Pasquier*

**El caso de la Hacienda de  
Buenvista y Cumuato  
vs. la comunidad e  
indígenas de Pajacuarán**

---

**Por Heriberto Moreno García**  
**El Colegio de Michoacán**

## **Presentación**

Este trabajo tiene por objeto destacar aquellos elementos sociales y de alguna manera económicos, y aquellos condicionadores geográficos implicados en un prolongado, tortuoso y trascendental conflicto escenificado, en el siglo XVIII, entre los hacendados de Buenavista y Cumuato y la comunidad e indígenas del pueblo de Pajacuarán, en la Ciénega de Chapala de la banda michoacana, por la posesión y el aprovechamiento de islas e islotes que tanto crecen como se pierden con las aguas de la laguna.

La fuente principal de información es el *Protocolo de Juan Baeza*, en su volumen XIII. Se localiza el documento en el Archivo de Instrumentos Públicos del Estado de Jalisco (AIPEJ), de la ciudad de Guadalajara. En dicho volumen, de la foja 3 a la 242, por recto y verso, entre 1846 y 1848, el tapatío Joaquín Angulo, como apoderado del hacendado, también tapatío, Francisco Velarde, propietario de la hacienda de Buenavista y Cumuato, protocolizó ante el notario Juan Baeza los autos y títulos acumulados por sus “causantes” desde el siglo XVI al XVIII.

Aunque, obviamente, la fuente escogida más daría para el estudio de la formación del gran latifundio, pensé que podría también emplearse para consideraciones de tipo social, económico y hasta geográfico, por la abundancia de datos que, en sus líneas y entre sus renglones, apuntan hacia una significativa problemática entre la hacienda y la comunidad e indígenas, por las islas de Cumuato.

Para el análisis de esos datos, tuve presentes aquellos lineamientos generales de las Reales Cédulas del 4 de junio de 1687, del 12 de julio de 1695 y del 15 de octubre de 1713, que apuntan a los aspectos conflictivos en que se debatían las comunidades indígenas frente a la hegemonía y prepotencia creciente de los terratenientes coloniales. El texto utilizado de esas Cédulas, es el que presentó Wistano Luis Orozco en *Los ejidos de los pueblos*.

A ello añadí la lectura de los escritos del obispo preconizado de Michoacán, Abad y Queipo, que recopiló el Doctor Mora, en sus *Obras Sueltas*.

Razón de esta selección fue la de captar la problemática que se hizo endémica a lo largo del dominio español y contemplar su culminación a fines del siglo XVIII y principios del XIX.

También me aboqué a aquellas consideraciones e interpretaciones de autores recientes, estudiosos del tema: Francois Chevalier, Woodrow Borah, Enrique Florescano, David Brading, etc.; pero más para afinar mi observación que para sólo intercalar en la exposición tal o cual texto de sus obras.

Así provisto y usando las cartas geográficas de DETENAL, me di a la reconstrucción del espacio geográfico y del mundo humano y ganadero de lo que fue la Ciénega de Chapala, en el siglo XVIII. En ello acudí con frecuencia a los estudios locales de Luis González, en *Pueblo en vilo*; de Alvaro Ochoa, en *Jiquilpan*; de Bertha Cerda, en *Don Francisco Velarde*, y del que esto escribe, en *Guaracha, tiempos viejos y tiempos nuevos*, para la precisión de ciertas datas, sitios y personas.

En el aspecto geográfico, intenté una reconstrucción, o al menos, una redescrpción del área. En lo social, pude apreciar, junto con el predominio de las grandes dimensiones en las propiedades, una lucha a diestra y siniestra entre hacendados, medianos propietarios, indígenas particulares y comunidades. En lo económico, fuera de la señalación de un abundante ganado vacuno y caballar, ejercicio de pesquerías, cultivo de huertas y elaboración de cestas, no encontré referencias a la comercialización de la principal riqueza, como sería la ganadería; aunque bien cabría afirmar que no era otro el destino de las miladas de reses y caballos que poseía la hacienda; máxime, que entre los allegados a la hacienda anda un labar-queño, abastecedor de carne a la ciudad de Guadalajara.

Y, a pesar que no pretendía seguir los avatares de la propiedad, pude fijar la serie de sus dueños y, en un primer acercamiento, avizorar con ojos de mal vigía, sus últimos linderos: Cojumatlán, Mazamitla, Guaracha, Buenavista, Jacona, Tlazazalca, y las regiones lacustres de Zacapu, Cuitzeo y Pátzcuaro; ya en el primer cuarto del siglo XVIII.

También encontré un intercambio de nombres, de entonces a la fecha, entre Cumuato y Cumatillo. Buenavista hoy se llama Vista Hermosa de Negrete; en cambio, otros nombres se han mantenido. En cuanto al sinfín de islas e islotes existentes hace dos siglos, según las noticias y señas del documento notarial, traté, siquiera, de mencionarlas y situarlas por rumbos.

Para la mejor comprensión y ubicación de los datos, incluyo un mapa simplificando las cartas geográficas de DETENAL, y al 1:200000; es decir, 1 cm = 2 km.

Zamora, Mich., 15 de agosto de 1980.





## I. Tras una geografía desaparecida

Entre el lago de Chapala, reducido en su tercio oriental por el “vallado de Cuesta” entre 1905 y 1910 (Behn, 1956: p 24), y aquel inmenso lago de Chapala intercontinental de finales del terciario y principios del cuaternario que estudió Paul Waitz (Díaz, 1946: pp 51-53), la desproporción es enorme. No fuera más que por la reducción de nivel y, por consiguiente, de extensión. La Palma, por ejemplo, pueblo michoacano ribereño del sureste del lago, se halla a los 1530 msnm. Ocotlán y Jamay, de Jalisco, entre los 1526 y los 1528 msnm. En cambio, según Waitz, a la altura de los 1650 metros y más sobre el nivel del mar, en los antiguos litorales de aquel lago, existen depósitos de tizar compuestos casi exclusivamente de carapachos de diatomeas.

Señalados los dos extremos, nos colocaremos en el siglo XVIII para reconstruir o, al menos, redescibir una geografía desaparecida en lo que llamamos la Ciénega de Chapala. En la línea de investigación que me he propuesto, y con base en la fuente de información que, como señalaba, es simplemente notarial, el objetivo de esta reconstrucción o redescipción será, no la del geólogo ni la del geógrafo, sino la del historiador, necesitado de conocer las condiciones naturales donde se han de mover hombres y animales, factores de la problemática entre la hacienda y la comunidad indígena de la región.

Contamos para ello con el *Mapa del Distrito de Jiquilpan de Juárez* compuesto por Ramón Sánchez, hacia 1896; y, sobre todo, con el *Plano del lago de Chapala* de José María Narváez, preparado en 1816. Como se puede apreciar en el mapa que acompaña esta ponencia, mientras a principios del siglo XIX, el lago se extendía por su extremo sureste hasta las cercanías de Sahuayo y Jiquilpan; en cambio, para finales de ese siglo, el manto lacustre ya se había retirado considerablemente, cubriendo únicamente la porción oriental de la Ciénega, entre La Palma, San Pedro Caro, Pajacuarán y la desembocadura del río Lerma. La acelerada reducción operada en esos 80 años hace suponer que en el siglo XVIII el lago debía ser mucho mayor. Pero estando a los informes y referencias de la tradición local, cabe precisar que tanto el mapa de Narváez como el de Sánchez, más había que tomarlos como una instantánea del momento en que se realizó la observación, que no como un señalamiento de límites y orillas definitivas ya que mientras no existió el “vallado de Cuesta”, el lago de Chapala crecía y decrecía, al ritmo de las aguas y las secas estacionales y al paso de los ciclos meteorológicos. Pero también, aun después de la construcción del dique; pues, sus calamitosas roturas de 1912 y 1926, volvieron a convertir la Ciénega en un embalse (*Cfr.* Behn, 1956: pp 24-25; y Moreno, 1980: p 205).

Reintegrándonos al siglo XVIII, es lo mismo que encontramos en la

lectura del abultado papeleo de los litigios por el aprovechamiento de la poca tierra firme que, en la Ciénega, aparece y desaparece con las bajas y alzas del lago, según obra en el *Protocolo de Baeza*, de 1846 (AIPEJ, *Baeza*: vol. XIII, ff 3-242v).

La razón geográfica de ello se puede, sin más, ver en las cartas F-13-D-87 y 88 de la hasta hace meses llamada DETENAL, utilizadas para componer el mapa anexo. Ahí se aprecia una amplia extensión encerrada por la curva de nivel de los 1520 metros que, aunque con escasa diferencia de profundidad, queda por abajo del nivel de las aguas de Chapala. En el mapa adjunto se trazaron tanto las orillas del lago contempladas por Narváez y por Sánchez, como las actuales. Asimismo, aparece la línea de nivel de los 1520 metros.

A esa depresión comprendida bajo los 1520 metros, se la conoce como El Bajo de Pajacuarán. Dentro de ella, hacia el oriente, se podrá observar una especie de cadena de pequeños “islotos” con marcada dirección noroeste-sureste, que alcanzan la cota de los 1530 metros y más. Cumuato llega a la de 1540; Camucuato, a la de 1600; y ya en el siglo XVIII se le define como cerrito o cuisillo. En otros puntos hay más de estos “islotos”; destacándose, junto a Pajacuarán, el cerrito de Pueblo Viejo, con 1570 metros. Hacia La Palma, está el Cerrito de la Isla (1580 m); el Cerrito Loco (1550 m) y el Cerrito de Pescadores (1530 m). En la porción suroccidental de la Ciénega, frente a Jiquilpan, se levanta el Cerrito Pelón, verdadera montaña sobre el plan (1790 m); y, frente a Guaracha, el Cerrito de Cotijarán (1600 m).

Como las curvas de nivel de las cartas que manejamos van por decámetros, no es posible apreciar otras elevaciones menores entre los 1520 y los 1530 metros que, aquí y allá, asoman sobre el suelo raso del Bajo de Pajacuarán; como son minúsculos asentamientos de casas de campo o masas de vegetación, inclusive árboles. Por otro lado, hay que reconocer que la obra niveladora de los tractores modernos, cada vez vuelven más plana la superficie de la Ciénega; al mismo tiempo que los bordos de canales y zanjas de riego levantan, a sus orillas los niveles, concurriendo a borrar más las pequeñas irregularidades naturales del terreno. Pero es el caso que en los pleitos entre hacendados, medianos y pequeños propietarios e indígenas del siglo XVIII, abundan las referencias a un sinnúmero de islas e islotos que resulta muy superior a la cantidad de alzadas de terrenos, registradas en las cartas geográficas o apreciadas a “vista de ojos”. Por otro lado, las descripciones empleadas en los conflictos permiten, cuando más, una ubicación de tal o cual isla, sólo por el rumbo o distancia que se apunta; como “a media legua”, “a tiro de escopeta”, “a tres cordeles”. La cosa se complica, cuando de una isla se remite a otra y a otra, usando las mismas señas. De las mismas islas más mencionadas, como serían las de Cumuato, Pueblo Viejo y San Gregorio, todavía hoy

perfectamente localizables, jamás se dice, ni por otro lado se podría decir, qué magnitud tendrían, por el crecer o decrecer de las aguas, mes con mes.

Con ello estamos aludiendo a la existencia y forma del lago de Chapala sobre la Ciénega. Su profundidad era escasa. Se hallaba salpicado de islas e islotes en las que predominaba la horizontalidad y que, en las aguas, se reducían hasta llegar a desaparecer, surgiendo en las secas, revestidas de gruesos pastos para el ganado.

En algunas de ellas se elevan mezquites y zapotes (AIPEJ, *Baeza*: ff 86-87); a veces, se trata de un maguey (ff 15v-17v). Siempre están bordeadas de carrizales y tulares. No es raro hallar pantanos. De unas a otras, en época de lluvia, mientras los animales cruzan a nado, los hombres lo harán en canoas; sobre todo en los caños (ff 203-207v). Así se habla del Caño o Boca de Ixtlán o río de Ixtlán; esto es el Duero; “que es lo mismo que el que dicen de Pajacuarán y laguna de dicho pueblo, que cae a la parte sur” (ff 88v-89v). La primera de esas designaciones debió referirse al antiguo cauce del río Duero, que mantenía una cierta profundidad y corriente en medio de pantanales y masas de tules y carrizos. La segunda, se debió a la comunicación entre la constantemente nombrada laguna de Pajacuarán alimentada por el Duero dentro de la cota de los 1520 metros y más, y el lago de Chapala. Otros caños se encuentran en diversos puntos y, casi siempre, son utilizados como linderos de tal o cual propiedad.

El Caño de Ixtlán cuenta en los documentos manejados con descripciones poco precisas. Ello permite suponer que el río Duero se perdía sin más, entre tulares carrizales e islotes, yendo a salir sobre el lago de Chapala a través del Caño de Pajacuarán. Este conducto debía comenzar cerca de la isla-cerro de Pueblo Viejo, sobrealimentado por las montañas basálticas de la Sierra de Pajacuarán, depósitos saturados de agua. Se antoja lógico que haya decurrido por la línea de nivel de los 1520 metros; pues, se llega a decir que el cerrito de Cumuato dista de dicho Caño unos 3 cordeles. Asimismo, se precisa que Cumuato queda entre la laguna de Chapala y la de Pajacuarán (ff 54-56v).

En un problema que hubo entre la comunidad indígena de Pajacuarán y la de San Pedro Caro por compartir el derecho de pesquería (ff 81v-84), ya que el Caño se aproximaba a la puerta del segundo pueblo (59v-60v), se midió el Caño en 109 cordeles “de 50 varas mexicanas de medir paño” (ff 85-86); esto es, en unos 4555 metros. En breve, el Caño de Pajacuarán, con esa longitud, dejando sobre su margen izquierda la Sierra, bañaba por la derecha la isla de Cumuato, antes de tocar la laguna de Chapala.

Esta isla de Cumuato es, sin duda, la más mencionada, por ser la más contendida. Volvemos a recordar que ahí se asienta hoy el pueblo de Cumuatillo; pero de las varias descripciones resulta que había que atrave-

sarla por medio, y de sur a norte, para ir de Cumuato a Cumuatillo (ff 86-87). Cumuatillo no era más que un puesto arrinconado dentro de unos pantanos junto al río Lerma (ff 62v-64). Esa isla o cerritos de Cumuato, en tiempo de secas, debió tener una notable extensión; pues, contaba con un paso natural y enjuto desde el pueblo de Pajacuarán (ff 5-6v, 7v-8), distante en línea recta unos cinco kilómetros.

En confirmación de lo anterior, bueno será reproducir la descripción que de ella hizo el *Teatro Americano*:

La pequeña Isleta de Comuato, en la misma Laguna. . . su situación es en temperamento caliente, y humedo, toda está circumbalada de espesos carrisales, y tulares, usando de las Canoas para sus entradas, y salidas en tiempo de aguas, porque en el de la seca queda la tierra firme, en donde, y en sus Llanadas agostan muchas partidas de Ganado mayor, y viven en su Población hasta veinte familias de Españoles.

(Villaseñor, 1746-1748: L. III, c. XVI)

Hacia el noreste, lindaba con las islas de Verduzco o de San Gregorio (ff 62v-64), mercedadas a Gregorio de Béjar en 1586 (ff 233v-235, y AGN, *Mercedes*, vol. 13, f 237-237v). De modo que su mayor longitud corría de norte a sur. En su extremo norte contaba con otro paso: el de la puerta de llave de Santa Rosa (ff 64v-65v). Nos atrevemos a situar allá dicha puerta, basados en un mapa de la hacienda de Buenavista, hecho por Francisco Ugarte, Jr., en 1905, en Guadalajara, a escala 1:10,000, que obra en el Archivo de El Colegio de Michoacán. En dicho mapa aparece el potrero de Santa Rosa, limítrofe con la hacienda de Briseñas. Por otro lado, en la misma carta de DETENAL, hacia el norte y en el cruce de la carretera Sahuayo-Briseñas con la línea de los 1520, se registra la ubicación de El Paso de Barajas. Asimismo, un poco más al oriente, sobre una brecha de San Gregorio a Briseñas, hoy cortada por el embalse del río Duero, aún subsiste El Paso de San Vicente.

Además de estos límites del norte y del sur; es decir, entre el paso de Santa Rosa y el Caño de Pajacuarán, y su orilla poniente sobre el lago de Chapala, también se pueden señalar, aunque en forma aún más imprecisa, sus riberas orientales; pues, a las medidas y rumbos que se señalan de otras islas existentes al este, habría que añadir la natural variación de sus extensiones, ya que “en tiempo de secas bajan algo las aguas. . .” (ff 203-207v).

Con una relativa frecuencia, se menciona el Caño de los Rucios, como el límite oriental de Cumuato. Tras él, aparecen varias islas llamadas de La Lanza, El Mezquite, La Paja (ff 43-45). De esta última se apunta una distancia de un cuarto de legua desde la de Cumuato (ff 68-71) y era muy usada para “piso y ordeña” (ff 64v-65v). Nos inclinamos a pensar que La

Paja era, más bien, una elevación dentro de la misma isla de Cumuato, sirviendo como uno de los últimos reductos ante las crecidas de la laguna; pues, se la describe “injertada”, junto con otras, en la de Cumuato (ff 5-6v, 7v-8). Observando las cartas de DETENAL, parecería que tales islas, La Lanza, El Mezquite, La Paja, pudieran coincidir con el cordón de “isletas” situadas al oriente, pero siempre dentro de la línea de los 1520 metros. Hacia ese rumbo, hoy existe un caserío conocido como Las Pajitas.

Otra isla también “injertada” en la de Cumuato es la de Guayabo o Piedra (*ibid.*). En el mapa de DETENAL aún se anota el asentamiento del Guayabo, ligeramente al sur de Cumuato y no lejos de Pueblo Viejo. De la misma manera, de Cumuato hacia el suroeste y poniente, en el siglo XVIII, se alude a varias y pequeñas islas. Vendrían a quedar fuera ya de la Boca o Caño de Pajacuarán. Para éstas, sí sería demasiado aventurado proponer toda localización; con todo recogeremos sus nombres, suponiendo que se hallarían desde un par de “islotas” o “dos manchones de carrizo” (ff 99v-100) en delante. Eso se confirmaría por las dos alzadas de terreno que aún la carta de DETENAL nos presenta entre San Pedro Caro y Cumuato. Posiblemente la dirección de las islas que estamos por mencionar haya tomado hacia La Palma; es decir, hacia los cerritos de la Isla, Loco y de Pescadores. Los nombres de esas islas difícilmente ubicables fueron: El Sauz, Chinapita, el Pejo, Cajetillas, Cañas de Castilla, La Compañía, Las Manchadas, Los Tepalcates y la Víbora (ff 99v-101).

Tras estas consideraciones, no resultará gratuito el adelantar la afirmación de que las pocas tierras disponibles y cambiantes dentro de la Ciénega de Cumuato, la escasez de terrenos planos en las orillas del lago de Chapala, limitadas por las escarpadas pendientes de la Sierra de Pajacuarán, y la abundancia de agua, criadora de peces, iban a ser las constantes geográficas de la vida, el trabajo y los problemas escenificados por los recién llegados en plan de dueños y los aborígenes, en plan de desposeídos.

## II. Algo de Historia y de números

En el territorio de la provincia tarasca de Tepehuacán o Tarecuato que, por el oriente, comprendía a Tarecuato, Tingüindín, Tacátzcuaro y Peribán; y que, por el poniente, se extendía hasta Jiquilpan, se hallaba enclavado el pueblo de Pajacuarán. Su nombre, al lado de los de Jacona, Chaparaco, Tangamandapio, Caro, Sahuayo, Juruneo y Guaracha, quedaba enlistado entre los puntos estratégicos que tenían establecidos los tarascos para sus avanzadas militares sobre la frontera de los pueblos chichimecas, siempre amenazantes tras las riberas del río Lerma (Gerhard, 1972: pp 314, 386, 399); como, también, para asegurar un paso expedito a sus co-

merciantes y extractores de tributos sobre las regiones salitrosas y argentíferas de Sayula y Colima (Brand, 1943: pp 41, 43).

Tras la llegada de los españoles conquistadores a esta región, siguió el flujo de estancieros mercedados y ganosos de poblar de ganados mayores y menores las ciénegas e islas abundosas de pastos y salitrales del lago de Chapala y las reducidas pero nutrientes laderas de las montañas circundantes. No tardó, pues, en acudir una “infinidad de ganado menor de lo que va de México y Querétaro y otras partes, como en España, en Extremadura” (Ciudad Real, 1976: II, p 85), para pasar los meses de secas entre los pastizales y lamederos de la llanura, volviendo a sus estancias por el mes de mayo. Asimismo, se sabe que sólo de El Bajío y de Querétaro agostaban en la Ciénega de Chapala, anualmente, unas doscientas mil cabezas de ganado mayor y menor (González, 1968: pp 38-39).

Con las directrices y ordenamientos de los virreyes Marqués de Fálces, Martín Enríquez y Marqués de Villamanrique, se fue evitando el problema de este ir y venir de animales que sembraban el desconcierto entre los pueblos de indígenas y causaban constantes destrozos en sus milpas. Los años cercanos al de 1567 se han de considerar como los de los inicios de la organización de la propiedad y el trabajo de españoles en la Ciénega de Chapala; si bien, ya con anterioridad, no sólo se habían mercedado estancias, sino hasta asignado encomiendas; pero éstas sobrevivieron relativamente muy poco (Ochoa, 1978: pp 27-29).

Estaban destinados a ocupar un lugar de primerísimo orden entre los poseedores de tierras en torno a la Ciénega de Chapala, los miembros de la familia Salceda Andrade. Pedro, alcalde mayor de Valladolid, sería su cabeza. Sus descendientes impusieron sus apellidos sobre regiones tan variadas como enormes.

Cuando en 1625, los Salceda compraron de los Avalos de Sayula la hacienda de El Monte (González, 1968: pp 46-50), soldaron la parte meridional y suroriental de la Ciénega, donde se plantaba Guaracha, Tizapán, Cojumatlán, Quitupan y Mazamitla, a las posesiones que, con afán indecible por acumular tierra, habían ido obteniendo por compras, mercedamientos, donaciones y “otras causas”, en la porción oriental de la Ciénega, desde Cumuato, Ixtlán, Camucuato y San Simón hasta Yurécuaro y Tlazazalca; es decir, que sobre la Ciénega pudieron cerrar un círculo que tocara Guaracha, Jiquilpan, Sahuayo, Cojumatlán, La Palma, Cumuato, Buena Vista, Ixtlán, Pajacuarán, Tangamandapio, Jaripo y puestos intermedios (Ochoa, 1978: p 44).

Repetimos que sobre la Ciénega; pues, cuando a principios de la segunda década del siglo XVIII, don Manuel Señor de Salceda y Uriarte vendió la heredad al teniente de capitán, don Fernando Antonio Villar Villamil, enlazado en matrimonio con la linajuda mayorazga doña Francisca Xaviera Gerónima López de Peralta Luyando y Bermeo (Fernández

de Recas, 1965: pp 79-81), pudo consignar 11 cuadernos que contenían la bonita cifra de 584 escrituras recibidas de sus anteriores "causantes" (AIPEJ, *Baeza*: ff 112-199v). Pero debían de ser más; toda vez que don Fernando, al hallarse personalmente presente en Guaracha, el 12 de octubre de 1712, para los trámites de posesión y composición de sus nuevos dominios, ante el capitán Pedro José de Vicuña, afirmó que "tiene entendido que faltan o se han extraviado por la desestimación y destración de don Manuel de Salceda. . . ; (ya que). . . se han introducido en estas haciendas por diferentes partes. . ." (ff 199v-200).

Los 11 cuadernos correspondían a las siguientes haciendas:

1. Buenavista y Cumuato, con 137 escrituras.
2. San Simón y San Nicolás, con 65.
3. Sindio y San Antonio, con 96.
4. El Platanal, con 19.
5. Guaracha, con 38.
6. La Palma, con 18.
7. Cojumatlán, con 12.
8. El Monte, con 25.
9. Copáncaro de Pátzcuaro, con 153.
10. Cuitzián, con 10.
11. En Nueva Galicia (Poncitlán), con 11.

Es decir, que a las posesiones en torno a la Ciénega de Chapala, en Michoacán, se sumaban tierras neogallegas y considerables porciones en las otras cuencas lacustres michoacanas de Pátzcuaro, Cuitzeo y Zacapu.

Habiendo escogido para este trabajo la hacienda de Buenavista y Cumuato y, por cercanía, la de San Simón, me permito remitir al lector a los libros *Pueblo en vilo* (González, 1968), y *Guaracha; tiempos viejos y tiempos nuevos* (Moreno, 1980), para el caso de las haciendas numerada del 3 al 8. En cambio, las haciendas del 9 al 11, forman un asunto al que todavía tengo que abocarme.

En el caso de Buenavista, los Salceda Andrade obtuvieron de sus "causantes" 19 escrituras de mercedes. Entre las más antiguas, una de 1551, estaba ubicada en Ixtlán de los Hervores (AIPEJ, *Baeza*: f 118v); otra, de 1552, se hallaba en Yurécuaro (f 115v). Pedro alcanzó merced personal para las cercanías de Ixtlán, en 1567 (f 112); y su hijo Juan, ahí mismo y por traspaso, en 1586 (ff 119v-120). Asimismo, acapararon 71 partidas de compra-venta; de las cuales, en 20 casos ellos intervinieron originaria y directamente. Sus otras 37 escrituras se refieren a donaciones, traslados, testimonios, acuerdos, cartas de dote, poderes, amparos, etc. Hay cuatro partidas relativas a venta de tierras por parte de indígenas de Tlazazalca y Yurécuaro, con medidas correspondientes a un si-

tio de estancia de ganado menor y a 8 suertes de tierra; si bien, no adquiridas inicialmente por los Salceda (ff 120, 122-122v).

En el caso de las 65 escrituras de San Simón y San Nicolás, hacienda de las márgenes del río Duero, los Salceda acumularon 16 propiedades originadas en otras tantas mercedes; entre ellas, la personal de Pedro en 1615 (ff 151-151v). Fueron 21 las que tuvieron por motivo una compra-venta; tres de las cuales fueron realizadas originalmente por los Salceda. Fueron 28 las de motivos varios; debiéndose mencionar las 5 escrituras por las que indígenas de Ixtlán y de la antigua Jacona cedieron tierras. En ellas el precio convenido fue de dos pesos oro por 4 suertes de tierra; todo ello realizado ante el reconocimiento del fraile Alonso de Trasierras, entre 1558 y 1563 (ff 130v-131, 136-137).

Sin poder todavía por ahora rastrear el desarrollo y traspaso de esas propiedades o apropiaciones; así como tampoco registrar su ubicación ni adelantar cifras sobre su extensión, creo que nos ayudarán a formarnos una remota imagen de las magnitudes del latifundio de los Salceda, las frecuencias con que aparecen mencionadas las diferentes medidas agrarias, únicamente, en el cuaderno de los 137 títulos de la hacienda de Buenavista y Cumuato:

Aparecen 54 escrituras con operaciones realizadas sobre terrenos que comprenden uno o más sitios de estancias de ganado mayor. 38 veces se opera con fracciones de la mitad, un tercio y un cuarto de un sitio para ganado mayor. 5 veces se trata de sitios de ganado menor. 16 veces aparecen asuntos de caballerías de tierra.

Sin olvidar que muchas de esas transacciones pudieron realizarse sobre una misma propiedad y sin descuidar la progresiva fragmentación que antes de caer las diversas propiedades en las manos unificadoras de los Salceda iban sufriendo las grandes posesiones de los sitios de ganado mayor, resulta incuestionable el predominio, ya anterior a los Salceda, que guardaban las grandes dimensiones sobre las medianas y pequeñas; medidas que en término de actividad laboral podrían convertirse en la aseveración de que los Salceda y sus "causantes" eran más unos verdaderos "señores de ganados" que hombres de arados y falces.

Pasemos ahora a considerar la parte correspondiente a la comunidad indígena de Pajacuarán, pueblo que se halló, en buena porción del siglo XVIII, en constantes litigios con los hacendados de Buenavista y Cumuato, sucesores, de 1715 a 1720 en adelante, de los Salceda.

No es abusivo asentar que la comunidad de Pajacuarán siempre arrastró una existencia penosa. La *Minuta y rrazon de las doctrinas que ay en este obispado de Mechoacán assi veneficios de clerigos como guardianias de rreligiosos. . .*, de 1631, informa que San Cristóbal Pajacuarán "tiene de cuenta (cuarenta) veinte y cinco vecinos casados". Su hospital se beneficia de "veinte vacas y el maiz que siembran" (López, 1973: p 106).



El *Theatro Americano*, más de un siglo después, se goza pintando su aspecto físico:

En una Isleta que està en dicha Laguna ay un Cerro, â quien solo la Omnipotencia divina pudo hacer en tal parage, y tan vistoso; hallase en su cumbre fundado el pueblo de Puxaqueran, y haciendole circulo las aguas, es preciso el uso de las Canoas para entrar, y salir en èl; su temperamento es frío. . .

(Villaseñor, 1746-1748: L. III, c. XVI)

Pero, a renglón seguido, no olvida puntualizar que

. . . es habitado de treinta familias de Indios, que tienen su Iglesia, y Hospital. . . no tienen mas trato, que el de pesca, porque aunque cultivan algunas frutas, y ortalizas en sus pequeñas Huertas, son muy pocas, como los son los mayces.

(*ibid.*)

Algo un poco mejor se apunta en “El estado en que se hallaba la jurisdicción de Zamora, el año de 1789”; y es que

. . . contiene 98 tributarios indios; en 84 enteros y 28 medios, fuera de 11 reservados de ambos sexos, que para su gobierno económico y recaudación de reales tributos, eligen alcalde, regidor, alguacil mayor, dos *topiles* y escribano. Su situación es larga y angosta a la orilla de la laguna nombrada de *Pajacuarán*; y, por consiguiente, su principal ocupación es la de la pesca de bagre, pescado blanco y *popochas* y sardinas; hacen petates de *carrizo* y *tule* que llevan a vender a la villa de Zamora, Jiquilpan y otros pueblos de las cercanías; y tienen también huertas de melones, sandías, calabazas y chilares, y siembran el maíz que puede proporcionarles una cosecha que asegura el que necesitan para su gasto.

La descripción remata con la redondilla de un vicario, “que sin duda se hallaba poco gustoso” ahí:

Si resucitara Adán  
y todo el mundo anduviera,  
en todas partes viviera,  
menos en Pajacuarán.

(Agn, *Historia*, vol. 73, ff 200-202v)

En estos tres documentos, separados entre sí por más de siglo y medio, se capta que un estancamiento que se prolongó por más de doscientos años desde la presencia española en la comarca, se empezó a romper desde la mitad del siglo XVIII en adelante. Los números de los vecinos lo comprueban. De igual forma, se habrá notado el cambio de asentamiento del pueblo; es decir, del cerro-isla, a la orilla de la laguna. Respecto a esto último, en el *Protocolo de Baeza*, los indios de Pajacuarán tratan de justificar

su remisión en seguir los trámites de uno de sus múltiples litigios “por habérsenos mandado el mudar el Pueblo e Iglesia de la cituación donde se hallava á esta, lo que está verificado. . .” La fecha de su escrito es del 23 de mayo de 1787 (AIPEJ, *Baeza* ff 44v-45v). Por completar el dato, habría que decir que, en la actualidad, en ese cerro-isla se localiza Pueblo Viejo, a unos 4 kilómetros al poniente del Pajacuarán nuevo.

Tratando de describir y calibrar las fuerzas representadas por la gran hacienda y el diminuto poblado indígena, aludimos de paso a los recursos fundamentales de las economías de ambos. De un lado, grandes extensiones de tierras pastales y agrícolas esparcidas entre cerros, laderas, llanos, ciénegas e islas; del otro, la posesión y el exiguo aprovechamiento de unas cuantas huertas y milpas, tan raquíticas que se impone conseguir un complemento en la pesca y en la cestería.

Hasta aquí, las cosas no darían más que para un caso de simple desequilibrio entre las dos fuerzas. Pero, ¿cómo, cuándo, por qué se originó el prolongado, tortuoso y trascendental conflicto que de tal manera habrá comprometido a la hacienda de Buenavista y Cumuato que todavía, entre 1846 y 1848, bajo su rumboso y legendario dueño, don Francisco Velarde, mejor conocido como “El Burro de Oro”, se asumió como apoderado para protocolizar las viejas escrituras al tapatío Joaquín Angulo, en fechas en que este ilustre prócer alcanzara la gubernatura constitucional de Jalisco?

### III. El prolongado y tortuoso conflicto

Que fue prolongado, se colige fácilmente por la serie de contratiempos que se precipitan contra cada uno de los poseedores de la hacienda, desde que en 1643 se acogieron los Salceda para, tras la erogación de dos mil pesos en “ayuda de la armada de Barlovento. . . y convoy de las flotas. . .”, proceder a “las medidas y composición de tierras y aguas que se poseyesen sin justa causa ni legítimo título. . .”, según la Real Cédula del 1 de diciembre de 1636, gozando de “las mismas calidades y condiciones que se concedieron a las Provincias de Guejosingo y Atrisco. . .” (AIPEJ, *Baeza*: ff 198v-199), y la operación que repitieron en 1695, con “ofrecimiento gratuito” de 250 pesos (ff 199-199v); hasta las repetidas protestas y amparos levantados por el lado de los indígenas, ante las tomas de posesión del teniente de capitán Fernando Antonio Villar Villamil, por sí y por su administrador Gerardo Galichi, en 1715 y 1720 (ff 87-89v); ante la ley del yerno de su hijo José Antonio Villar Villamil, don Antonio Gabriel Castro y Osores, en 1764 (ff 97-101); ante la entrada del sucesor como vencedor en la subasta del remate de la hacienda, en 1786, el capitán del Regimiento de Dragones Provinciales de Michoacán, don Alejo Antonio de la Mora (ff 25v-28v); quien fue substituido, pasada la

trifulca independentista, en 1822, por su yerno, el tapatío Crispín Velarde, casado con Josefa de la Mora (Cerdea, 1975: p 34). Esta pareja preparó el camino y la herencia de Francisco Velarde, quien la retuvo hasta su fusilamiento en Zamora, en 1867, a manos de los liberales, como criminal de lesa patria (*ibid.*: pp 132-134, 150-151), por su adhesión a Maximiliano.

Sólo por completar la serie de dueños, se recordará que en 1871 Francisco Martínez Negrete compró Buenavista que estaba incautada (*ibid.* pp 118, 151); y que la propiedad sólo vino a desaparecer con las parcelaciones ejidales, cuando *la desintegración de los grandes latifundios en México*, por obra de la reforma agraria revolucionaria, devolvió la tierra a las comunidades.

\* \* \*

Que el conflicto fue tortuoso, no es difícil deducirlo de la siguiente exposición, que sólo pretenderá subrayar aquellos elementos más cargados de significación en el litigio.

Presentado el tema como pugna entre la hacienda y la comunidad indígena, parecería implicar la existencia en Pajacuarán de un bloque compacto de indígenas afrontando las arremetidas de los hacendados. En cambio, dentro de la colectividad hay también fricciones; así como la hacienda también tiene que vérselas con otros "españoles".

En Pajacuarán, las desavenencias corren entre la comunidad encabezada por su alcalde, regidor, prioste, alguacil mayor y escribano (AIPEJ, *Baeza*: ff 15-15v), y la parentela de descendientes del cacique Juan Bautista Munguía, los indios tributarios ladinos Francisco de la Cruz, Santiago Gaspar y Felipe Nicolás Bautista Munguía, a quienes ocasionalmente se les llama caciques (ff 3-3v).

Aún más, ante la toma de posesión de Villar Villamil, en 1720, encabezaban la resistencia el regidor y el fiscal, frente a la actitud pasiva y descendiente del alcalde y dos "indios viejos", que llegan a declarar que "no está el pueblo para gastar en pleitos sin razón lo poco que tienen" (ff 87-88). Pero, cuando se trata de disputar el derecho de pesquería sobre el Caño de Pajacuarán con los indígenas de San Pedro Caro, los Bautista Munguía y las autoridades pajacuareñas llevan causa común; aunque, al final, presentando los Bautista Munguía sólo reales provisiones que los dan por desposeídos y no títulos verdaderos, obtendrán su buena tajada (ff 81v-84).

Las divisiones en Pajacuarán debieron ser crónicas. Los actos dan la impresión que de tal manera están caldeados los ánimos, que cada alegato que levantan unos, sólo fuera para contradecir diametralmente la posición y deposición de los otros. Por ejemplo, si los Bautista Munguía argu-

yen que la isla del Guayabo o Piedra la tienen desde sus abuelos (ff 3v-5); la comunidad pasará a demostrar cómo son los Bautista Munguía los que tienen acceso a la isla por ser indios de Pajacuarán (ff 9-11v), que usan de su calidad de arrendatarios, pero que abusan “a causa de la fraternidad con que nos hemos llevado” (ff 45-46v).

De la misma manera, si los testigos de la comunidad deponen sobre el hecho de que Pajacuarán arrendaba las pocas tierras de sus islas a la cofradía de Jiquilpan y a los administradores de la hacienda de Guaracha, para demostrar sus derechos (ff 10v-11v); los Bautista Munguía contestarán que son ellos quienes han dado en arrendamiento su isla del Guayabo a Martín de Subeldía y a Marcos de Arceo, administradores de las haciendas de Guaracha y Buenavista, por la cantidad de 60 pesos anuales y por un plazo de siete años (3v-6v). Hasta llegarán a sostener que tanto ellos como Marcos de Arceo permiten la libre entrada de los animales de Pajacuarán y de otros ganaderos a la isla del Guayabo (ff 7v-8). Al final se aclarará que la isla arrendada y pretendida por los Bautista Munguía no era la del Guayabo, sino la de La Paja (ff 64v-65v). Con todo, desde la ciudad de México se girará la provisión y auto de amparo a los Bautista Munguía, como poseedores del Guayabo, “injetada” en la de Cumuato (ff 15-17v, 34v-35v), implicando y llamando a la justa al hacendado de Buenavista. Para tal posesión los Bautista Munguía obtienen un despacho de que sea el alcalde mayor de Jiquilpan, López Ginori, quien les dé entrada; ya que anteriormente habían recusado al de Zamora como partidario de Buenavista (ff 43-46v).

Por parte de los “españoles” no se tejía de diferente manera.

En 1706, el presbítero filipense, Nicolás Maciel Betancourt, solicitó ser mercedado con la Ciénega de Cumuato que describió como “haciendas realengas” (ff 203-207v). Al llegar su titulación y posesión, se alzaron las protestas de José de Jaso, administrador de Manuel Señor de Salceda. Su argumentación radicará en demostrar que el presbítero se había introducido originariamente como arrendatario de los Salceda, en Cumuatillo (ff 212-215); mas deberá tascar el freno y permitir que los ganados del presbítero entren por uno de los potreros de mejores pastizales de Buenavista; a pesar de que “con el trajino tan grande se avientan los ganados orejanos” (ff 215-219v), con la consiguiente derivación a pleitos entre sus mozos y los de Maciel que “como criados de persona eclesiástica se propasan a más de lo que deben hacer” (ff 219v-222). En el pleito, el buen presbítero sólo amainará velas cuando se tope con el teniente de capitán Fernando Antonio Villar Villamil y deba acceder a un arreglo, en 1714; arreglo, mediante el cual, para evitar disgustos, pleitos y gastos y “por los méritos de cada uno de nosotros y amistad” (ff 222-223), el militar lo compra todo, eliminando del escenario al clérigo.

Contratiempo semejante produjo entre “españoles” e indígenas la lle-

gada a la Ciénega de Nicolás González y familiares, en 1749. Fueron colocados en más sitios que lo que comprendían las islas de La Magdalena por los tenientes generales de Zamora, Diego Antonio de Jaso y Pedro Navarro Cabadas. El pleito prendió (ff 60v-61v, 99v-100). Sólo vino a concluir el quebradero de cabeza para indígenas y “españoles”, con la graciosa huída de Manuel González Zapata, quien desertó llevándose todo el papeleo del litigio (ff 80v-81v).

Sin pretender minimizar la importancia de estas pugnas en el seno del bando indígena y del “español”; son, sin la menor duda, las maniobras y presiones de la hacienda a las que más debemos atender, pudiendo afirmar que las luchas interiores de cada grupo no eran más que efecto de la causa principal: necesidad de mayores espacios para las 20 mil reses de Buenavista (ff 64-64v); eso sin contar con las caballadas y el mueble de otros que pagan al hacendado según el número que meten a agostar, procedentes de Jiquilpan, Guaracha, La Barca y Zamora (ff 71-75v) y ni los cinco o seis millares más de la compra que se hiciera a Maciel (ff 88v-89v).

El ataque era frontal. Y por más que sea cierto que las composiciones brindaban la oportunidad de sancionar y legalizar lo que se poseyese “sin justa causa ni legítimo título”, no tenían la capacidad de inyectar la resignación en el espíritu de los originarios y naturales poseedores, anteriores a todo ordenamiento español. Hay indicios claros de cómo los indios de Pajacuarán de tal manera, y todavía en el siglo XVIII, rehúsan someterse a ese ordenamiento que, con frecuencia y en contra de las posesiones que se otorgan a los hacendados o a los Bautista Munguía, declaran algo como esto:

. . . nosotros la contradecemos una, dos y tres veces y las más que el derecho nos permite, protestando; hablando con el debido respeto. . .”

(AIPEJ, *Baeza*: ff 45-46v)

Pero su acción, a pesar del apoyo que les da su procurador de oficio ante la Real Audiencia, en el caso de la comunidad, o del de su apoderado, en el caso de los Bautista Munguía, siempre choca contra la prepotencia de la hacienda que, como asientan, “pretende arruinarnos porque nos ve indefensos y sin aguantar los gastos” (ff 78v-80v). Llevan su lucha contra un muro, “temerosos del poderío de dicho Castro” (ff 101-103).

Cuando los Bautista Munguía recurren a levantar ranchos y ramadillas “de horcones débiles y techos de tule”, para demostrar su posesión en Cumuato, frente y en contra de las casas de hacienda, cabañas de vaqueros y corrales construidos por Castro y Osoreo (ff 97-98v); el hacendado mandará derribarlos (78v-80v), por la contundente razón de que “lo

que de hecho se hace, de hecho se ha de deshacer” (ff 64-64v).

Sin duda, por la misma razón, recurrirá a cerrarles el paso que por derecho de cuasi-posesión tenían los Bautista Munguía sobre tierras de Buenavista (ff 54-56v); y hasta a hacerlos apresar, en una ocasión que se hallaban en la isla del Guayabo, por un juez que, con gente armada, los condujo ante el justicia de Zamora, coludido con el hacendado (23v-24v).

A veces, los indígenas han de plegarse ante tal poder, sin intuir hasta dónde la necesidad de reconocer ciertos “derechos” de Castro y Osoros para, simplemente, subsistir, acabaría obrando irremisiblemente contra su posición. En el ya mencionado litigio por la pesquería en el Caño de Pajacuarán que bañaba, por su margen derecha, la isla de Cumuato, tras el acuerdo entre las comunidades, se presentó el hacendado y obtuvo de los antes contendientes el que, en señal de reconocimiento de dominio y señorío, le entregaran, anualmente, media arroba de bagre y media arroba de pescado blanco (ff 84-85). Castro y Osoros manejará luego el documento como el mejor argumento en pro de su propiedad sobre la isla de Cumuato (ff 61v-62v).

Refiriéndonos ahora a las personas de los testigos, las diferencias y alcances sociales de los de un bando y otro, saltan de inmediato. Mientras los indios de Pajacuarán aducen el testimonio de tres personas, un indio de Jiquilpan y dos “españoles” de San Pedro Caro (ff 9-11v), y número semejante de testigos llevan los Bautista Munguía (ff 58-61v); Castro y Osoros dispone de siete; entre ellos un sacerdote de quien fuera cuñado Manuel Señor de Salceda; cuya deposición, a pesar de ser *in verbo sacerdotis tacto pectore*, escandaliza a los contrarios (ff 68-78v). A su vez, los descendientes de Fernando Antonio Villar Villamil, en su litigio contra la comunidad de Ixtlán por las posesiones de San Simón, acuden con doce (ff 230-233v). Finalmente, el capitán Alejo de la Mora es capaz de presentar a diez (35v-41). Ni para qué decir que los testigos de los hacendados son “españoles” vecindados en La Barca o en Zamora, medianos propietarios de los alrededores o sus arrendatarios y colindantes.

Otro poderoso recurso de los hacendados está puesto en personas que ocupan cargos relevantes en el mundo de los tribunales. Bástenos recordar que, cuando en 1764, en el pleito de Castro y Osoros contra los Bautista Munguía, se planteó la cuestión si, tras el dictamen supremo, aún procedía recurso para los indígenas, el abogado asesor, Matías de la Mota Padilla, miembro de las Reales Audiencias de México y de Guadaluajajara, contestó en negativo; si bien, su fallo aconsejaba liberar a los Bautista Munguía del pago de “las costas” (ff 95v-97).

Largo sería agotar las consideraciones sobre estas artes y artilugios de que echaban manos los señores de Buenavista y Cumuato. Sus resultados quedan patentes en la serie de propietarios que, contra las resistencias de los indios de la comunidad o los Bautista Munguía, fueron tomando pose-

sión de las tierras e islas de la Ciénega, hasta conformar el respetable latifundio de la hacienda de Buenavista y Cumuato que, todavía a mediados del siglo XIX, detentaron los Velarde.

#### IV. Lo trascendental del conflicto

En este asunto, por ahora, no manejo más que conjeturas; ya que algunos de los muchos nombres de personas que van y vienen en el grupo de los “españoles”, están relacionados, directa o indirectamente, con los acontecimientos que tiñeron de sangre la tierra y el agua, en la Ciénega de Chapala, durante buenos años de la guerra de Independencia.

Por ejemplo, los Jaso, José y Diego Antonio, son antepasados de Francisco Victorino Jaso, hacendado de Guaracha, y victimado como “gachupín” por los primeros insurgentes de Sahuayo, La Palma y Cojumatlán. Lo mismo que un hijo suyo, capitán del Rey. Un nieto, Diego Moreno Jaso, combatidor de rebeldes en la Ciénega de Cumuato, descendía del administrador de rentas reales de La Barca, comerciante y abastecedor de carnes de Guadalajara, Diego Moreno Calderón, quien fungió como albacea en el paso de la hacienda de Buenavista de Castro y Osoreo al capitán de Dragones Provinciales de Michoacán, Alejo de la Mora, y así, otros.

Habría que rastrear en los diccionarios de nombres de insurgentes los de aquellos caudillos originarios de la región, para constatar la participación que tuvieron en la reacción popular contra los poderosos “gachupines”. La búsqueda no sería tiempo perdido; pues, nos conduciría a individualizar más los integrantes de las “tincas” y los del épico contingente de la isla de Mezcala.

Fuerte debió ser esa reacción; ya que, cuando de 1816 en adelante, vino la recuperación militar de los realistas, se colocaron en la hacienda de San Simón, punto estratégico a la entrada de la Ciénega desde Zamora, y en la hacienda de Guaracha, punto neurálgico del latifundio de los Jaso, sendos destacamentos militares.

También nos hablaría de la trascendencia de los pleitos del siglo XVIII, por las islas del Bajo de Pajacuarán, el hecho de la destrucción sistemática de todos los poblados ribereños del lago y de la Ciénega por parte de los “españoles”, para cortar los auxilios que daban a los rebeldes de las “tincas” y a los indómitos de Mezcala.

De dar en el blanco estas conjeturas sobre las relaciones entre los conflictos del siglo XVIII entre la hacienda y las comunidades indígenas, y el movimiento independentista, se podría afirmar algo que sonara más o menos así:

En la Ciénega de Chapala, simbolizada por las haciendas de Buenavista y Guaracha, el movimiento independentista de 1810 despertó una reac-

ción popular más intensa, más extendida y más violenta contra los hacendados, que no lo que hizo —porque en realidad no lo hizo— la Revolución Mexicana de 1910, de decantada participación del campesinado y la peonada.

## BIBLIOGRAFIA

### 1. ARCHIVOS

AGN, Archivo General de la Nación  
*Ramo de Mercedes*, vol. XIII.  
*Historia*, vol. 73.

AIPEJ, Archivo de Instrumentos Públicos del Estado de Jalisco.  
*Protocolo de Juan Baeza*, vol. XIII.

### 2. LIBROS Y REVISTAS

BEHN, GERMAN

1956 "El lago de Chapala y su cuenca", en *Boletín de la Junta Auxiliar Jalisciense de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, t. X, nos. 1 y 2, pp. 23-39.

BRAND, DONALD D.

1943 "An historical sketch of Geography and Anthropology in the Tarascan region", en *New Mexico Anthropologist*, vol. VI-VII, núm. 2.

CERDA, BERTHA

1975 *Don Francisco Velarde, "El Burro de Oro"*.

CIUDAD REAL, ANTONIO DE

1976 *Tratado curioso y docto de las grandezas de Nueva España*.

DIAZ, SEVERO

1946 *Geografía general física del Estado de Jalisco*.

FERNANDEZ DE RECAS, GUILLERMO S.

1965 *Mayorazgos de la Nueva España*.

GERHARD, PETER

1972 *A guide to the historical Geography of New Spain*.

GONZALEZ, LUIS

1968 *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*.

LOPEZ LARA, RAMON

1973 *El obispado de Michoacán en el siglo XVII*.

MORENO GARCIA, HERIBERTO

1980 *Guaracha, tiempos viejos y tiempos nuevos*.

OCHOA, ALVARO

1978 *Jiquilpan*.

OROZCO, WISTANO LUIS

1975 *Los ejidos de los pueblos*.

VILLASEÑOR Y SANCHEZ, JOSEPH ANTONIO

1746-48 *Theatro Americano. Descripción general de los Reynos y Provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*.